



Resolución Directoral Regional N° 011-2024-GRL-GRDE/DIRCETUR

Huacho, 23 de setiembre de 2024

VISTOS:

El Acuerdo de Consejo Regional N° 238-2023-CR/GRL, de fecha 29 de diciembre de 2023; el Informe N° 058-2024-GRL/GRDE/DIRCET/CEGA, de fecha 19 de setiembre del 2024; el Informe N° 0470-2024-GRL-GRDE/DIRCET, de fecha 19 de setiembre de 2024; el Memorando N° 4055-2024-GRL/GRDE de fecha 19 de setiembre de 2024; el Informe Legal N° 1972-2024-GRL-SGRAJ, de fecha 23 de setiembre de 2024;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, se les reconoce a los Gobiernos Regionales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 63° establece las funciones de los Gobiernos Regionales en materia de turismo, destacándose entre ellas: a) *Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de desarrollo de la actividad turística regional, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales;* b) *Formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo turístico de la región;* c) *Aprobar directivas relacionadas con la actividad turística, así como criterios técnicos que aseguren el cumplimiento de objetivos y metas que se derivan de los lineamientos de la política nacional de turismo (...)*;

Que, la Ley N° 29408 – Ley General de Turismo, en adelante la Ley, en su artículo 6° determina que los gobiernos regionales en materia de turismo cumplen las funciones que prescribe la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y las que adicionalmente delegue el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Asimismo, el numeral 5.2 de su artículo 5°, referido a las funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, como organismo rector, señala: *Desarrollar el producto turístico nacional a través del órgano regional competente, particularizando en cada caso las necesidades que demanden los destinos turísticos del país y numeral. Agrega el numeral 5.11: Promover el fortalecimiento institucional en el sector turismo, fomentando los espacios de coordinación públicos y privados para la gestión y desarrollo de la actividad turística y la protección y seguridad al turista en cuanto a lo que no fuera de competencia de los gobiernos regionales o locales;*

Que, el artículo 41° de la Ley señala que la promoción turística se realiza de acuerdo con las políticas sectoriales en materia de turismo y comprende la implementación y desarrollo de los planes estratégicos de turismo dentro de las políticas sectoriales, así como la formulación, aprobación y ejecución de planes y estrategias institucionales de promoción del país como destino turístico, tanto para el turismo interno como receptivo;

Que, el numeral 1.1 del Capítulo 1 del Manual para la elaboración y actualización del Inventario Nacional de Recursos Turísticos, aprobado con Resolución Ministerial N° 505-2018-MINCETUR-DM, de fecha 26 de diciembre de 2018, establece que se entiende por recurso turístico a las expresiones de la naturaleza, la riqueza arqueológica, expresiones históricas materiales e inmateriales de gran tradición y valor que constituyen la base del producto turístico. En esa misma línea, se considera que los recursos turísticos son bienes o elementos naturales, culturales y humanos, materiales o inmateriales, muebles o inmuebles,





existentes en un territorio y que, por sus características especiales, tienen un potencial turístico que podría captar el interés de los visitantes.

Que, en ese contexto normativo, resulta imprescindible la implementación y formalización de rutas turísticas siendo ello crucial para la consolidación a la Región Lima como un referente en turismo y avanzar hacia un modelo de turismo más estructurado, competitivo y sostenible. La implementación y promoción de las rutas no solo estimulan el desarrollo económico local y la creación de empleo, sino que también favorecerán la preservación del patrimonio cultural y natural de la provincia y región. Este enfoque integral garantiza que la región no solo mantenga su posición destacada, sino que también se adapte a las demandas actuales y futuras del turismo, beneficiando tanto a los visitantes como a la comunidad local.

Que, mediante la Ordenanza Regional N° 10-2021-CR/GRL, se aprueba el Plan Estratégico Regional de Turismo Lima – PERTUR 2021-2025, en la que se identifica Zonas de Desarrollo Turístico (ZDT) prioritarias, fundamentales para la implementación de las rutas turísticas en la región Lima, siendo las que se encuentran dentro de la Ruta del Norte Chico: “Naturaleza, Gastronomía y Arqueología Milenaria cerca a Lima”, la Zona de Desarrollo Turístico 1: Chancay – Huaral – Huacho y la Zona de Desarrollo Turístico 2: Barranca – Supe.

Que, los gremios del sector turismo organizados de la región Lima, como los AHORA (Asociación de Hoteles, Restaurantes y Afines) de las provincias de Huaral, Huaura y Barranca remiten la Carta s/n al Consejo Regional de Lima, con la finalidad de que atiendan su solicitud de declaratoria de Interés Regional de Ruta del Norte Chico, la cual fue debidamente atendida mediante el Acuerdo de Consejo N° 238-2023-CR/GRL, en cuyo Artículo Segundo declaran de Interés Regional la Ruta del Norte Chico bajo la denominación de producto turístico regional “Naturaleza, Gastronomía y Arqueología Milenaria cerca a Lima”;

Que, así las cosas, mediante Informe N° 058-2024-GRL/GRDE/DIRCETUR/CEGA, del 19 de setiembre de 2024, el Profesional Semi Senior del Área de Turismo se dirige al Director Regional de Comercio Exterior y Turismo, a fin de proponerle la aprobación de la Ruta Turística del Norte Chico, bajo la denominación de productor turístico regional “Naturaleza, Gastronomía y Arqueología Milenaria cerca a Lima”.

Que, sobre el particular, el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lima, aprobado con Ordenanza Regional N° 009-2022-CR/GRL, establece en sus artículos 98° y 99° que la Dirección Regional de Turismo y Comercio Exterior es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional, que depende de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, responsable de la implementación y ejecución de las políticas regionales en materia de comercio exterior, turismo y artesanía, así como de la promoción de las exportaciones en el ámbito del departamento de Lima, en el marco del Plan de Desarrollo Regional Concertado y el Plan Estratégico Institucional y la normativa nacional en la materia. Tiene dentro de sus funciones más resaltantes: “(...) b) Formular, aprobar, ejecutar, dirigir, evaluar, controlar y administrar los planes y políticas regionales en materia de desarrollo de comercio exterior, turismo y artesanía de la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima, en concordancia con las políticas nacionales y planes sectoriales; c) Proponer y desarrollar proyectos que estén enmarcados en las políticas y planes regionales y nacionales, d) Formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias y el Programa de Desarrollo Turístico de la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima y de la actividad artesanal, así como de la oferta exportable y de promoción de las exportaciones regionales (...); k) Proponer y declarar zonas de desarrollo turístico prioritario de alcance regional (...), o) Identificar posibilidades de inversión y zonas de interés turístico en la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima, así como promover la participación de los inversionistas interesados en proyectos turísticos (...)”.

Que, revisada y analizada la propuesta formulada por el profesional Semi Senior del Área de Turismo mediante Informe N° 058-2024-GRL/GRDE/DIRCETUR/CEGA, del 19 de setiembre de 2024, referida a la





aprobación de la denominada Ruta Turística del Norte Chico: Naturaleza, Gastronomía y Arqueología Milenaria cerca a Lima, se advierte que ésta se encuentra enmarcada en lo dispuesto en el Acuerdo de Consejo N° 238-2023-CR/GRL y el Acuerdo de Consejo N° 220-2024-CR/GRL, y las funciones de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, aprobadas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad, en consecuencia, deberá formalizarse su aprobación a través del acto administrativo respectivo.

En uso de las atribuciones previstas en el inciso x) del artículo 99° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lima, aprobado con Ordenanza Regional N° 009-2022-CR/GRL, publicada en el portal del Gobierno Regional de Lima el 21 de julio de 2022.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **APROBAR** la denominada Ruta Turística del Norte Chico: Naturaleza, Gastronomía y Arqueología Milenaria cerca a Lima, cuya Ficha de Ruta se acompaña como anexo al presente acto administrativo.

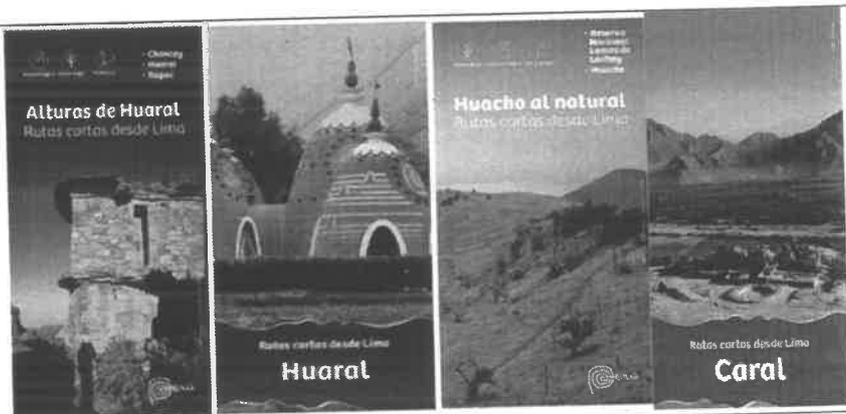
ARTÍCULO SEGUNDO: **ENCARGAR** a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, para que, bajo responsabilidad, en el marco de sus competencias, coordine con los gobiernos locales y el sector privado involucrados, para la difusión y promoción de las Rutas Turísticas, asimismo, se formulen y/o ejecuten los proyectos de inversión y/o actividades a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico por estar facultado como unidad formuladora y ejecutora, para que con ello se garantice la implementación de estrategias conducentes a la puesta en valor, reconocimiento y competitividad de la ruta mencionadas en el Artículo Primero.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar la presente Resolución en el portal institucional del Gobierno Regional de Lima para conocimiento y demás fines de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dr. JOSÉ ANTONIO ESPINOZA HUERTA
Director Regional de Comercio Exterior y Turismo



Ficha de Ruta	
Nombre de la Ruta Propuesta:	RUTA TURISTICA DEL NORTE CHICO: Naturaleza, Gastronomía y Arqueología Milenaria cerca a Lima
Antecedentes:	
Zona de Desarrollo Turístico:	Zona de Desarrollo Turístico 1: Chancay – Huaral – Huacho Zona de Desarrollo Turístico 2: Barranca – Supe
Objetivo:	<p>El objetivo turístico de la Ruta del Norte Chico es fomentar el descubrimiento y la valoración de la diversidad cultural, histórica y natural de los destinos comprendidos en las provincias de Huaral, Huaura y Barranca. Esta ruta integra la majestuosidad arqueológica de Caral, Bandurria y Rupak, junto con la riqueza natural de las Lomas de Lachay y las playas del litoral del norte chico. Además, busca realzar el valor histórico del Balcón de Huaura, vinculado a la independencia del Perú, y resaltar las tradiciones místicas de Huacho como "tierra de brujos", contando dentro de ella con la calidad aguas termales para la relajación de los visitantes, ofreciendo una experiencia integral que combina naturaleza, historia, cultura y gastronomía local.</p>
Finalidad:	<p>Consolidar un circuito turístico sostenible que impulse el desarrollo económico y social de las provincias de Huaral, Huaura y Barranca, promoviendo la conservación de su patrimonio natural y cultural, al tiempo que se generan oportunidades para las comunidades locales a través del turismo responsable. Esta ruta busca posicionar al Norte Chico como un destino turístico diverso y atractivo, capaz de ofrecer experiencias únicas que integren historia, naturaleza, gastronomía y cultura, fomentando el crecimiento del turismo interno y receptivo en la región.</p>
Descripción:	<p>La Ruta Norte-Chico engloba 3 ricas provincias de la región Lima, siendo ellas la despensa de la Lima metropolitana, con su rica historia, gastronomía, paisajes naturales ofrecen una variedad de atractivos que son dignos de visitar, iniciando con Huaral, con su rica historia precolombina y agrícola, Sumado a ello el reino de los Atavillos, donde podemos disfrutar de cultura y naturaleza. Luego podemos visitar Chancay, conocido por su histórico puerto y castillo de aspecto medieval y la cultura Chancay, contando historias de amor que dieron como prueba de amor un Castillo de aspecto medieval, pasando por Huaura, cuna de la independencia, explorando sitios históricos como el Balcón de Huaura, donde el generalísimo José de San Martín declaró por primera vez la independencia del Perú. La ruta sigue en Supe, que honra a Francisco Vidal, el primer soldado peruano enrolado en el ejército libertador, así mismo es cuna de Laura Esther Rodríguez Dulanto, la primera médico cirujano del país, además de ser cuna de los</p>

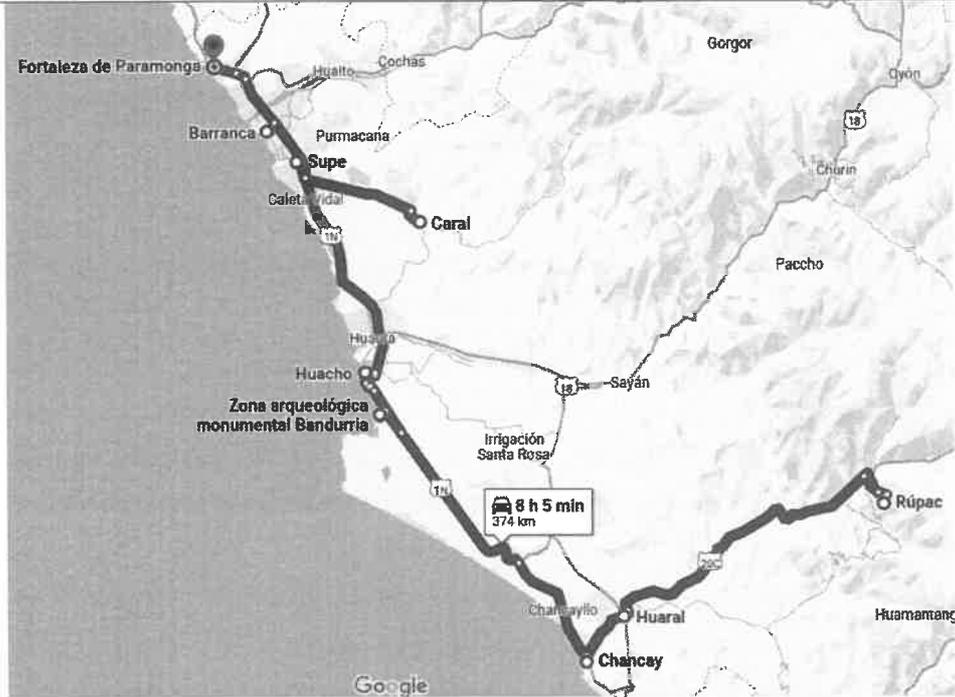




artistas Tilsa Tsuchiya y Venancio Shinki, hijos de inmigrantes japoneses. En **Supe Puerto**, el auge del cabotaje y la pesca, impulsado por Luis Banchero Rossi, define la región, por el también pasaron celebridades como el literato José María Arguedas, no podemos olvidar la milenaria Ciudad Sagrada de Caral. Finalmente, en **Barranca**, los visitantes disfrutaron de sus hermosas playas, y su patrimonio cultural, como la Fortaleza de Paramonga.

No podemos olvidar que esta ruta es riquísima en gastronomía local que va desde el chanco al palo, la salchicha huachana, al tacu tacu marino, etc., completando así una experiencia que combina historia, cultura, gastronomía y belleza natural.

Ubicación,
distancia,
altitud y
clima:



Nota: Mapa referencial tomado de Maps



Atractivos
Turísticos:

- Ciudad de Chancay. - También conocido como la Villa de Arnedo, posteriormente se llamó Chancay, también albergo la Cultura Chancay que tuvo influencia en Huaral, Huaura, dedicándose a la agricultura, perca, destacándose en la textilería y cerámicos, siendo el Cuchimilco el más conocido, también es cuna del conocido biscocho Chancay, así mismo, sus costas fueron escenario del hundimiento de la Goleta Covadonga en la Guerra del Pacifico cuando fue dañado por un bote bomba preparado por los Chancayanos. Hoy en día partes de este navío de guerra se encuentran en exhibición.
- Plaza de Armas de Chancay. - La Plaza de Armas de Chancay es el corazón de la ciudad, rodeada de edificios históricos y modernos. Con su entorno ajardinado, monumentos y fuentes, es un lugar tranquilo para pasear y disfrutar de la vida local. Es también el centro de eventos culturales y celebraciones en Chancay.
- Museo Municipal de Chancay. - En una cautivadora exhibición, nuestro museo presenta la grandeza de la cultura Chancay a través de cerámicas, mantos, fardos funerarios y los icónicos Cuchimilcos. La colección se enriquece con artefactos





rescatados del navío Covadonga, incluyendo el notable medallón. Además, se destacan imágenes que capturan la vibrante celebración de la Semana Santa en Chancay, ofreciendo así un panorama completo que une el pasado precolombino con las tradiciones vivas de la región.

- Castillo de Chancay. - El majestuoso Castillo de Chancay, una joya arquitectónica neogótica erigida entre 1924 y 1934 por Consuelo Amat y León Rolando, se alza como un portal entre épocas y mundos. Este icónico edificio no solo cautiva con su estética medieval, sino que también sorprende con sus diversas áreas recreativas que transportan a los visitantes a maravillas globales a través de vívidos murales y réplicas. Coronando esta experiencia única, el castillo ofrece vistas impresionantes al Océano Pacífico, donde una boya colocada por la Marina de Guerra marca silenciosamente el lugar exacto del hundimiento del legendario navío Covadonga, fusionando así historia, arte y naturaleza en un solo y espectacular panorama.
- Playa de Puerto de Chancay. - La playa del Puerto de Chancay, bañada por el Pacífico, es un paraíso costero de arenas doradas y aguas azul-verdosas. Con su suave oleaje, malecón pintoresco y clima agradable, ofrece el escenario perfecto para el descanso, la recreación y la contemplación de hermosos atardeceres, atrayendo a lugareños y turistas que buscan disfrutar de la belleza natural de la costa peruana.
- Comunidad Ecológica Eco Truly Park. - Visita el innovador centro ecológico en la costa peruana. Experimenta su vida comunitaria basada en principios sostenibles, disfruta de talleres de artesanía, y explora sus espacios naturales. Ideal para quienes buscan conectar con la naturaleza y la espiritualidad.
- Ciudad de Huaral. - Centro soporte de la Ruta “RUPAC: El Reino de los Atavillos”, Descubre una vibrante ciudad peruana con rica historia y cultura y disfruta de su gastronomía local y paisajes naturales.
- Casa Hacienda de Huando. - Visita y disfruta de su arquitectura clásica, hermosos jardines y una rica herencia cultural. Perfecto para quienes buscan una experiencia auténtica en la historia y la tradición peruana.
- Sitio Arqueológico de Rupal. - Explora un fascinante sitio arqueológico en la sierra central del Perú. Conocido por sus imponentes chullpas de piedra, Rupal ofrece un viaje al pasado de la cultura Atavillos. Disfruta de una caminata escénica desde La Florida, que te llevará a través de paisajes montañosos espectaculares hasta este antiguo complejo funerario. Ideal para los amantes de la historia y la aventura, Rupal combina arqueología, naturaleza y cultura en una experiencia inolvidable.
- Verificar los otros lugares de la los Atavillos.
- Reserva Nacional Lomas de Lachay. - Explora un oasis verde en la costa peruana. Disfruta de sus paisajes únicos, rica biodiversidad y senderos naturales. Ideal para quienes buscan escapar del bullicio y conectar con la naturaleza en un entorno fresco y encantador.
- Ciudad de Huacho. - Descubre Huacho, una encantadora ciudad costera en Perú que combina historia, playas y gastronomía. Explora su patrimonio cultural a través de sitios históricos como la Iglesia de San Bartolomé y disfruta de sus hermosas playas, ideales para relajarte y disfrutar del sol. Saborea la deliciosa comida local, con especialidades de mariscos frescos y platos tradicionales peruanos. Huacho es el destino perfecto para quienes buscan una experiencia auténtica, con una rica herencia cultural y un entorno costero vibrante.





- Zona Arqueológica de Bandurria. - Explora Bandurria, una destacada zona arqueológica en Perú, donde se revelan los secretos de una antigua civilización preincaica. Maravillate con sus estructuras ceremoniales y artefactos únicos, y adéntrate en el fascinante mundo de la historia temprana de la región.
- Casa Histórica Balcón de Huaura. - Visita un emblemático lugar en Perú donde el Libertador San Martín proclamó la independencia del país en 1821. Descubre su arquitectura colonial y profundiza en el papel crucial que jugó en la historia de Perú. Ideal para los aficionados a la historia y el patrimonio.
- Playa Centinela. - Es una playa de piedras ideal para la práctica del surf. Con olas consistentes y un entorno natural tranquilo, es perfecta para surfistas que buscan un lugar menos concurrido. Su ambiente sereno y el desafío de sus olas la hacen un destino atractivo para los amantes de este deporte.
- Playa Tambo de Mora. - Una hermosa playa en la costa en Perú con un significativo valor histórico. Aquí desembarcó el Libertador San Martín en 1821, marcando el inicio de la independencia del país. Disfruta de su entorno natural y su relevancia en la historia peruana. Ideal para combinar playa y cultura.
- Sitio Arqueológico de Vichama. - Descubre un fascinante yacimiento preincaico en Végueta. Explora sus antiguas estructuras y frescos únicos que revelan aspectos de la vida y cultura de la civilización que habitó la región.
- Museo Comunitario de Végueta. - Visita el Museo Comunitario de Végueta y sumérgete en la rica herencia cultural de la región. Descubre exposiciones sobre la historia local, artefactos ancestrales y tradiciones comunitarias que reflejan la identidad y el legado de Végueta.
- Área De Conservación Regional Albufera De Medio Mundo. - Descubre una impresionante reserva natural en Perú, conocida por sus extensas lagunas y rica biodiversidad. Explora sus tranquilas aguas, rodeadas de exuberante vegetación, y observa una variedad de aves en su hábitat natural. Un refugio ecológico que resalta la belleza y vitalidad de la naturaleza.
- Campiña de Supe. - Descubre la campiña de Supe, un encantador destino rural en Perú. Disfruta de sus paisajes pintorescos y tradiciones culturales, incluyendo el delicioso tamal supano. Ideal para paseos relajantes, exploración de costumbres locales y saborear la gastronomía regional en un entorno auténtico y sereno.
- Sitio Arqueológico Áspero, situada en el distrito de Supe Puerto, es reconocida como la ciudad pesquera de la Civilización Caral, Este antiguo asentamiento fue un centro vital para las actividades pesqueras, contribuyendo significativamente al desarrollo económico y social de una de las Civilizaciones más antiguas de América.
- Museo Comunitario de Supe, incluye una colección arqueológica de 320 objetos acompañada de novedosos recursos museográficos que ilustran los diversos aspectos de la sociedad de Caral.
- Sitio Arqueológico de Caral. - Visita la Ciudad Sagrada de Caral, uno de los sitios arqueológicos más antiguos de América, ubicado en Perú. Descubre esta antigua civilización que floreció hace más de 5,000 años, explorando sus impresionantes pirámides y complejos ceremoniales. Caral ofrece una visión única de los orígenes de las sociedades urbanas y su avanzada arquitectura. Conoce la historia y el legado de la cultura Caral, un destino fundamental para entender el desarrollo de las primeras civilizaciones en la región.
- Ciudad de Barranca. - Una encantadora ciudad costera peruana conocida por sus hermosas playas, su rica historia y su vibrante vida local. Ofrece a los visitantes un





atractivo litoral con arenas doradas y aguas frescas ideales para el descanso y deportes acuáticos. Destaca por su gastronomía marina, con restaurantes que sirven frescos platos locales. Además, Barranca cuenta con una variedad de atracciones culturales y históricas, como La Ciudad Sagrada de Caral. La ciudad también es famosa por sus festividades y eventos culturales, que reflejan su alegre espíritu y tradiciones. Con su combinación de belleza natural, riqueza cultural y calidez local, Barranca es un destino ideal para una escapada costera.

- Playas de Barranca. - Explora las playas de Barranca, con opciones para todos los gustos. Disfruta de la tranquilidad en Playa Chorrillos, la belleza natural de Playa Albufera y las olas ideales para surf en Playa La Zorra. Un destino perfecto para relajarte y disfrutar del sol y el mar.
 - Playa Chorrillos: Inicio del circuito de playas. Hermoso balneario donde se pueden observar casonas centenarias y podrás encontrar una oferta variada de restaurantes y hoteles.
 - Playa Miraflores: Apta para bañistas y veraneantes. Aquí se practican deportes como Voley, fútbol, paleta playa y surf con competencias internacionales.
 - Playa Puerto Chico: Mar de aguas mansas, una zona muy concurrida. Aquí podrás contemplar un pequeño puerto artesanal y además disfrutar de tour náuticos.
 - Playa Colorado: Playa ideal para el disfrute en familia. Cuenta con un complejo recreacional compuesto por tres piscinas y un Grass sintético.
 - Playa La Isla: Ubicada en el distrito de Puerto Supe, esta playa es la preferida por numerosos visitantes debido a la singularidad de su isla cercana. La vista es verdaderamente impresionante y ofrece un paisaje inigualable.
 - Playa Caleta Vidal. - Situada en el tranquilo pueblo de pescadores Caleta Vidal, esta playa se destaca por su ambiente sereno y pocas multitudes, lo que la convierte en un lugar ideal para descansar.
 - Playa Lampay. - Es una playa escondida cerca de Caleta Vidal, rodeada de naturaleza virgen. Con una formación rocosa similar a un jacuzzi natural y una variedad de fauna marina, es perfecta para quienes buscan un rincón aislado.
 - Playa Quita Calzón. - esta playa virgen se caracteriza por su tranquilidad y belleza natural. Su acceso limitado la convierte en un lugar de retiro ideal para quienes buscan desconexión y soledad.
- El Mirador del Cristo Redentor, Majestuosa escultura de 20 metros que se alza sobre el Cerro Colorado, desde aquí se contempla el mágico circuito de playas.
- Museo Bolivariano. - Visita el Museo Bolivariano en Perú, un importante centro histórico dedicado al Libertador Simón Bolívar y su fundamental papel en la independencia del país. Explora exposiciones y artefactos que detallan su lucha por la libertad, sus estrategias y su legado duradero. Este museo ofrece una inmersión profunda en la historia de la independencia, destacando el impacto y la visión de Bolívar en la formación de la nación. Ideal para comprender la magnitud de su contribución a la libertad sudamericana.
- Fortaleza de Paramonga. - Descubre la Fortaleza de Paramonga, una imponente construcción preincaica en Perú, construida por la civilización de los Paramonga, anterior a los Incas. Admira sus majestuosas estructuras y aprende sobre su función estratégica y cultural. Un destino fascinante para explorar la arquitectura ancestral y disfrutar de vistas panorámicas.





	<ul style="list-style-type: none"> La Ruta del Pisco. - Es una experiencia turística que celebra la tradición y la cultura del pisco, el destilado emblemático del Perú. Este recorrido tiene como provincias productoras en el norte chico a Huaral, Huaura y Barranca, donde los visitantes pueden explorar las históricas bodegas y viñedos que han sido el corazón de la producción de pisco durante generaciones. La ruta incluye visitas a destilerías locales, donde se aprende sobre el proceso de producción del pisco, desde la selección de uvas hasta la destilación y el envejecimiento.
Centro Soporte	Centros Soporte: Chancay, Huaral, Huaura y Barranca
Atractivo Turístico Ancla:	Ciudad Sagrada de Caral
Vías de Acceso:	Carretera Panamericana Norte
Servicios Turísticos:	<ul style="list-style-type: none"> 110 Establecimientos de hospedaje no Categorizado 125 Establecimientos de hospedaje Clasificados y Categorizados 83 Restaurantes Calificados y Categorizados 57 Agencias de Viajes y Turismo
Actividades Turísticas:	<ul style="list-style-type: none"> Cultura: visitar la Ciudad Sagrada de Caral, sitio arqueológico de Bandurria, el Castillo de Chancay, Sitio arqueológico de Rupak, visitar los museos, conocer las costumbres y festividades de la zona. Naturaleza: Visitar las playas, la Reserva Nacional de Lachay y realizar deportes de aventura camino a Rupak. Gastronomía: Cebiche de Pato, Salchicha Huachana, Carne en Ají, Cuy Frito, Sangrecita (relleno), sopa Huachana, Cebiche Huachano, Chicharrones, seco a la huachana, Picante de Cuy, Charquicán, Tacu Tacu, Tamales de Supe, Meneao de Pavita, Chancho al Palo, Pato en Ají, Chicharrón Frito a la Leña, Chicharrón Frito a la Leña, Sopa García, Pachamanca y Carapulcra a la Chancayana, Causa a la Chancayana, Bizcocho Chancay, Dulces Típicos de la Provincia de Huaura (Enviara por Interno) vinos y piscos. Artesanía: Cerámica, tejidos, fibra vegetal, bisutería, cuero, textilera
Otros Servicios Complementarios:	<ul style="list-style-type: none"> Hospital de Chancay Hospital de Huaral Hospital de Huacho Hospital de Barranca Hospital de Supe Comisaria de Chancay Comisaria de Huaral Comisaria de Huacho Comisaria de Huaura Comisaria de Végueta Comisaria de Barranca Comisaria de Supe Servicio de Internet Telefonía Móvil Servicios públicos de saneamiento básico





Permanencia	Recomendable de 3 días, 2 noches.
Observaciones:	<ul style="list-style-type: none">• Acuerdo de Consejo N° 238-2023-CR/GRL, sobre la Declaratoria de Interés Regional La Ruta del Norte Chico, bajo la denominación de Producto Turístico Regional "Naturaleza, Gastronomía y Arqueología Milenaria cerca a Lima".• Acuerdo de Consejo N° 220-2024-CR/GRL, sobre la Declaratoria de Interés Regional La Ruta del Norte Chico.

